

# Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 23 de marzo de 2004.-

VISTO:

La Resolución CAFHCS Nº 457/03-Anexo II; y

#### CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, propicia el fortalecimiento de la constitución de los equipos de cátedra.

Que el Consejo Consultivo del Departamento de Letras de la sede Trelew, ha analizado los proyectos y antecedentes de los postulantes auxiliares docentes que han registrado su inscripción.

Que la propuesta del Departamento mencionado se atiene a las pautas vigentes para la designación de docentes interinos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de marzo ppdo.

### POR ELLO:

## EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y **CIENCIAS SOCIALES**

### RESUELVE

- Art.1°) Designar, con carácter de interinos, a partir del 12/03/04 y hasta el 28/02/05 o hasta la sustanciación de los respectivos concursos, lo que primero ocurriese, a los docentes que a continuación se detallan, correspondientes a las carreras de Letras-sede Trelew:
- -PRINCIPALES CORRIENTES DEL PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO-JONES Ana María(DNI 10.804.066)- JTP-Ad Honorem
- -LITERATURA ESPAÑOLA I- RAMOS VELÁSQUEZ Marco Antonio (DNI 18.815.816)-Ayte.1º-Ad Honorem
- -SEMINARIO DE TEORIA Y PRÁCTICA DISCURSIVA-CEGNA Guillermo (DNI 27.416.608)-Avte.1°-Simple
- -LITERATURA ESPAÑOLA II- RAMOS VELÁSQUEZ Marco Antonio (DNI 18.815.816)-Ayte 1º-Ad Honorem
- Art.2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS Nº 458/03 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3°) Registrese, comuniquese y cumplido ARCHÍVESE.-

O ACADENIO CULTAD HUH. Y DIENCIAS SE

Resolución CAFHCS Nº 017/04

Mmg.

HORMA ISABEL

-প্রতিভূত y Ca. Sociales U. N. P. S. J. B.